

**VEREDICTO DEL JURADO
PREMIO ALMA MATER 2020
DE LA UNIVERSIDAD
CENTRAL DE VENEZUELA.**

El Jurado integrado por Giovanna De Michele, Antonio París, Susana Raffalli, Mireya Rincón de Goldwasser, Benjamin Scharifker, Félix Tapia y presidido por Imelda Cisneros, acordó por consenso otorgar el Premio Alma Mater de la UCV al Doctor Allan Randolph Brewer-Carías.

El Doctor Allan Randolph Brewer-Carías es Abogado, Doctor en Derecho, Académico, Profesor Emérito de la UCV y ha sido Servidor Público.

- El galardonado ha realizado ingentes contribuciones a los estudios de las Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, no solo dentro de las fronteras de su país sino también a nivel Regional y Mundial.
- Su fructífera y valiosa obra escrita ha sido pivote al progreso del Derecho, obra compuesta por 223 libros y cientos de artículos, declaraciones y entrevistas
- Fundó la Editorial Jurídica Venezolana y fue Director de la Revista de Derecho Público, hecho de notable importancia para la divulgación del conocimiento jurídico y edición de obras en dicha materia.
- Ha dedicado 30 años de su vida profesional a formar desde la UCV, universidades del país y del Reino Unido, Francia, Estados Unidos y Colombia, profesionales, investigadores y profesores del Derecho. Ha sido admirado y reconocido profesor de las Cátedras de Derecho Administrativo y de Derecho Público.
- Fue un dedicado servidor público como Senador, Ministro, Consultor Jurídico del Consejo Supremo Electoral, Presidente de la Comisión de Administración Pública y miembro de la Asamblea Nacional Constituyente en 1999.

En tiempos tan complejos donde, como nunca, la democracia, el Estado de Derecho, el respeto a los Derechos Humanos, la institucionalidad, están triste y profundamente comprometidos, otorgar el premio a un egresado Ucevista integral como el Doctor Allan Brewer-Carías, es un reconocimiento propicio que nos llena de satisfacción y orgullo.